



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Acuse

Oficio No. TESC/205Ñ120000/DAF/251/2024
Coacalco de Berriozábal, Estado de México
a 24 de mayo de 2024

Mtro. Palemón Jorge Cruz Martínez
Director General de la Comisión Estatal
de Mejora Regulatoria
PRESENTE

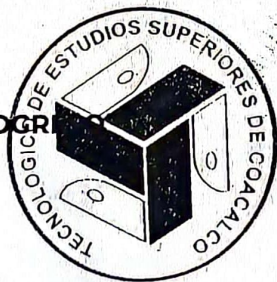
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE COACALCO
3:29
★ 05 JUN 2024 ★
Gisselle
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

Por medio de la presente me permito informarle que para el periodo mayo de 2024 a noviembre de 2024 el Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco no prevé la expedición de normatividad alguna que sea materia de Agenda Regulatoria, lo anterior en observancia a la Fracción IV del artículo 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

Asimismo, le informo que esta Institución de Educación Superior cuenta con propuestas de sistematización de trámites y servicios, así como con disposiciones que se encuentran en proceso de actualización, mismas que regulan procedimientos internos existentes, los cuales se integraron en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 de conformidad con el artículo 37 de la citada Ley.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"CIENCIA, TÉCNICA PROGRESO"



Mtra. Lucia Cristal Santiago Martínez
Directora de Administración y Finanzas
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

28 MAY 2024

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

Handwritten signature and number 1346

c.c.p. L.A.E. Lázaro Armando Chavarría Sánchez. – Director General.
Expediente/Minutarlo
LCSM/bch